HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
12 DIC 2008
NOTA N° 523
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 704/08 LETRA E
12 DIC 2008
ENTRADA / SALIDA

Nº 1904/08
11 de Diciembre de 2008.-

ORDENANZA

VISTO:

El Código Tributario Municipal y la Ordenanza Genera Impositiva 1142/96, modificatorias y concordantes; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad municipal se sustenta en los recursos obtenidos a través de la recaudación impositiva, permitiendo la concreción de obras y la prestación de servicios.

Que se ha comprobado en los últimos años que la aplicación de medidas tendientes a aliviar la presión tributaria, han redundado en un beneficio para el contribuyente.

Que la política tributaria municipal debe proveer herramientas tendientes a facilitar y estimular el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes.

Que corresponde ratificar este criterio de solidaridad social continuando con la aplicación de normas que signifiquen una rebaja concreta de impuestos que aligeren la carga tributaria de aquellos vecinos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Establecer para aquellos contribuyentes que al 31 de diciembre de 2008 no mantengan deudas de naturaleza inmobiliaria con el municipio, una disminución del DIEZ POR CIENTO (10 %) sobre los tributos correspondientes a los doce meses subsiguientes.

Art. 2º) Esta medida se hará efectiva a partir del primer vencimiento de Impuesto Inmobiliario del año 2009.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

PAULA MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARÍA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut